

E X P O S I C I O N

**PASEO HISTORICO POR EL
MURO DE SAN LORENZO**



UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL DE GIJON

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestro agradecimiento a las personas y entidades que han colaborado en este trabajo:

Joaquín Aranda
Caja de Ahorros de Asturias
Junta del Puerto de Gijón
Isabel Moro
Octavio Vinck

Y, especialmente, al personal del Archivo Municipal de Gijón:

Eduardo Núñez Fernández
Carmen Varona Carranza
José Ramón Riestra Costales

ABREVIATURAS

AMG: Archivo Municipal de Gijón
BOPO: Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo
Exp. Ord.: Expedientes Ordinarios

I. CARACTERISTICAS GENERALES

La playa de San Lorenzo se encuentra situada en el centro de la ciudad, ya que el crecimiento urbanístico de Gijón ha ido delimitando su entorno.

Tiene una dirección aproximada E-W y sus cerca de dos kilómetros de longitud forman una típica concha que se extiende desde el Cerro de Santa Catalina por el Oeste hasta el río Piles y el Rinconín por el Este.

El origen de la playa de San Lorenzo hay que buscarlo en la acción erosiva (oleaje, ciclicidad de las mareas) que fue abriendo una ensenada actuando sobre los materiales más deleznable, que en el caso de Gijón, son principalmente secundarios.

La playa interrumpe el tramo de rasa litoral de aproximadamente 100 m. de altura comprendido entre la Providencia y la Campa Torres. Únicamente permanece como testigo de la rasa de 15-20 m. el Cerro de Santa Catalina.

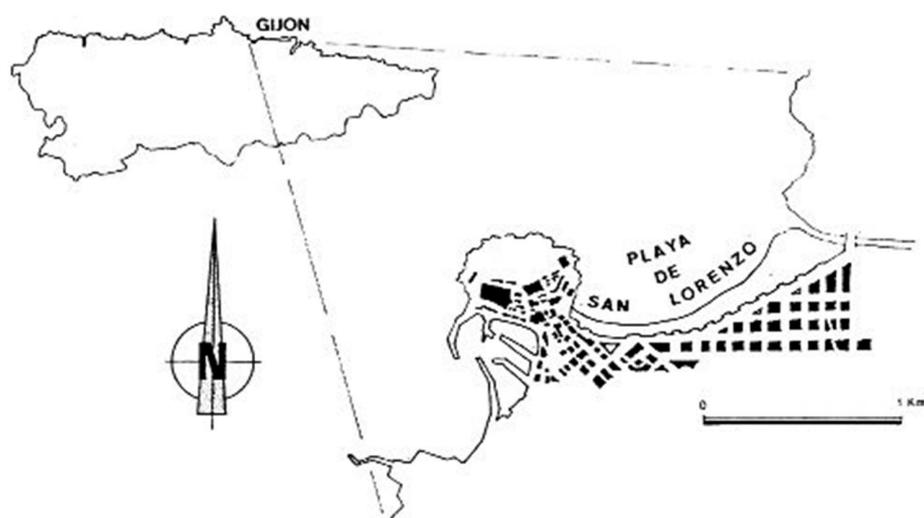
La arena es de grano fino y ocupa las dos terceras partes de la playa. Hacia oriente, «según nos acercamos a la mar, la arena se vuelve más gruesa por un efecto de sedimentación debido a la corriente». Por el contrario, en la otra zona «están actualmente apareciendo grandes bloques de piedra por la misma causa» (ESTUDIO ECOLOGICO).

«El área de la ciudad de Gijón constituye una zona de alta tasa de sedimentación» debido a factores morfológicos y dinámicos (FLOR Y OTROS, 1981).

La playa ha variado considerablemente su fisiónomía a través del tiempo, debido fundamentalmente a la acción antrópica. Lo que antiguamente se conocía como Arenal de San Pedro o de San Lorenzo era un arenal bañado por el oleaje y que formaba un paisaje de dunas.

Este hecho se aprecia en el plano de Francisco Coello, de 1870, que señala en la parte oriental de la fortificación que entonces rodeaba al casco urbano, la existencia de varias dunas (aproximadamente en el lugar que hoy ocupa la plaza de San Miguel). Así mismo, en un informe fechado en 1885, del ayudante del ingeniero de Obras Públicas de Oviedo sobre la playa, se afirma que «antes del año 1850 lo que hoy es barrio del Arenal, incluso la parte que ocupan actualmente los Campos Elíseos, lo constituían grandes dunas de arena movediza que los vientos corrían según la dirección que estos llevaban, haciendo este sitio inaccesible muchos días del año» (1). G. Flor se inclina a pensar que probablemente se trata de una duna transversal similar a la de Rodiles (FLOR, 1983).

(1) A.M.G. Exp. Ord. N.º 85/1884.



ESQUEMA DE SITUACION DE LA PLAYA DE GIJON EN EL LITORAL ASTURIANO

Aunque actualmente no se conserva ningún tipo de vegetación, no siempre fue así, como lo demuestra el testimonio de J. Gay en 1838 que transcribe una lista de plantas que fueron recogidas y clasificadas por el botánico francés Durieu de Maisonneuve (2).

II. ESTUDIO HISTORICO

II. 1. PREHISTORIA

Como ha puesto de manifiesto RODRIGUEZ ASENSIO (1983), la rasa litoral asturiana es una zona geográfica propicia para el asentamiento humano durante el Paleolítico Inferior. Centrándonos únicamente en los materiales aparecidos en la playa o en sus inmediaciones, hay que citar un bifaz localizado por Gómez de Llarena en 1926 en «la carretera que va desde el puente del Piles, junto al acantilado, a la Providencia, al este de la playa de Gijón» (GOMEZ DE LLARENA, 1933).

D. Caramés (3) alude a «varias hachas de cuarcita y caliza, que por su tipología parecen corresponder al Paleolítico Inferior» encontradas en el S.E. de la playa de San Lorenzo.

Probablemente haya que poner todos estos materiales aislados de tipología inferopaleolítica en relación con la playa de Bañugues (Gozón), el yacimiento del Paleolítico Inferior asturiano más importante y mejor estudiado.

Por lo que respecta al Paleolítico Superior, cabe reseñar únicamente «una espléndida punta de flecha magdaleniense» citada y fotografiada también por Caramés y que apareció en el S.E. de la playa en 1952 (4).



De la época epipaleolítica se hace mención a dos picos asturienses aparecidos en la desembocadura del río Piles, en las inmediaciones de la playa de San Lorenzo y que se encuentran actualmente depositados en el Tabularium Artis Asturiensis de Oviedo (BLAS CORTINA Y OTROS, 1978).

(2) Citado por TOMAS EMILIO DIAZ GONZALEZ Y JOSE ANTONIO FERNANDEZ PRIETO: «Las plantas vasculares con semillas (Fanerógamas)». Enciclopedia Temática de Asturias, Tomo I (Botánica), Gijón 1981.

(3) Entrevista realizada a Domingo Caramés en CONCEJO ABIERTO, N.º 1, EPOCA II, Febrero 1986.

(4) *Ibidem*.

II. 2. EPOCA ROMANA

Aunque como hemos visto existe constancia de ocupamientos prehistóricos, el origen de la ciudad es romano.

Posiblemente los romanos se establecieron en el Peñón de Santa Catalina a comienzos del siglo I d. C. buscando un lugar fácilmente defendible, pero al mismo tiempo más habitable que la Campa Torres.

En 1903, delante de la iglesia de San Pedro, fueron descubiertos los restos de una villa dotada a finales del siglo I y que contaba con unos importantes baños termales, la excavación fue llevada a cabo por Calixto Alvargonzález auxiliado por otros dos eruditos gijoneses: Julio Somoza y Alejandro Alvargonzález, que redactaron una memoria que nos sirve para conocer las características de las construcciones descubiertas, ya que actualmente permanecen soterradas, siendo únicamente visible el hipocausto (ALVARGONZALEZ, 1965).

A finales del siglo III o principios del IV (5) se construye una muralla para proteger el enclave de Santa Catalina, aunque por lo visto las termas del Campo Valdés quedan situadas extramuros.

Aunque los restos romanos son abundantes y se extienden por todo el concejo, únicamente citamos éstos por ser los más cercanos a la playa de San Lorenzo.

II. 3. EPOCA MEDIEVAL Y MODERNA

Posiblemente existiera en tiempos medievales un fondeadero en la zona del Campo Valdés que va a ser sustituido en 1480 cuando se construya el primer cay, o muelle de mar, en la zona oeste del peñón de Santa Catalina.

A principios del siglo XV estaba en pie la Iglesia de San Pedro, y Gijón comienza un proceso de densificación de su caserío, pero sin exceder su crecimiento al tómbolo arenoso que une el peñón con tierra firme como se puede apreciar en el plano de Fernando de Valdés de 1635. Mientras que en la parte occidental ya están construidos los dos muelles que forman una pequeña dársena, en la oriental se extienden lo que el autor llama «playas de arena».

A mediados del siglo XVII comienza a edificarse el paredón que defendía de los embites de las aguas al Campo Valdés, que se conoce con ese nombre desde 1654 (RENDUELES, 1867).

A lo largo del siglo XVIII Gijón goza de un auge relativo (ALVARGONZALEZ, 1977), pero su crecimiento por el este estaba dificultado por la «densidad y movilidad de las arenas que actuaban como elemento de repulsión».

La figura central de este siglo es Jovellanos, que va a impulsar numerosas obras de mejora y embellecimiento para su ciudad natal.

No debía estar en buenas condiciones ni ser de suficiente envergadura el muro construido en el siglo XVII, pues los vecinos de la villa sufrían «las fuertes avenidas del océano» y la «invasión de grandes masas de arena, aún más molestas que el mismo mar» y que el más ligero viento movía (RENDUELES, 1867).

Se intenta construir un «fuerte y elevado muro» en 1723, pero la falta de recursos lo impide.

Es en los años setenta del siglo XVIII, cuando con dirección facultativa de Manuel Reguera González se construye un paredón, «sin gasto alguno a los arbitrios del público porque se ejecuta con los descombros que salen de la limpieza de la dársena y en las horas que los operarios no pueden trabajar en la limpieza de ella, y con dichas prevenciones está concedida la real facultad para dicho murallón». (6)

(5) C. FERNANDEZ OCHOA Y R. MARTINEZ DIAZ: «Excavaciones en la Muralla Romana de Cimadevilla». En *Gijón Romano*. Gijón 1986.

(6) Carta de M. Reguera González a Jovellanos, 28 de octubre de 1781. OBRAS COMPLETAS de Gaspar Melchor de Jovellanos. TOMO II. Correspondencia. Edición de José M. Caso González. Oviedo 1985.

Las obras finalizan en 1782. Francisco de Paula, hermano de Jovellanos y Alférez Mayor de Gijón, manda grabar una lápida que dice: «De la Casa de Dios, fuerza y adorno. Año 1775». Colocada en el «arranque» y debajo de la cuarta cruz de piedra del calvario colocado sobre el muro. (RATO, 1895).

Jovellanos, sin embargo, piensa que la obra está sólo en sus inicios. En 1782 propone al Ayuntamiento, y éste lo acepta, un «Plan de Mejoras» para la ciudad.

El muro de San Lorenzo debía prolongarse hasta el lugar llamado de «la Garita» (un poco más al este de donde hoy está «la Escalera»). Desde allí, una tapia o pared seca discurría por delante de la capilla de Begoña hasta la misma puerta de la Villa, en el extremo de la calle Corrida.

Para contener los arenales no sólo se deben construir vallas, sino que deben realizarse grandes plantaciones de árboles como refuerzo. La villa debía ir pensando en «plantar de pinos todo el arenal que se extiende desde el exterior del nuevo paredón, hasta San Nicolás, y desde la orilla del mar, hasta las caserías de Ceares». Las ventajas serían evidentes:

1. Se podrían crear un millón de pinos que servirían de aprovechamiento de propios a los vecinos de la villa.
2. Se estorbaría el avance de las arenas, librando de esa amenaza a las propiedades particulares.
3. Fijarían y agramarían el suelo, dando lugar a algún pasto para los ganados comuneros.
4. Embellecerían aquella zona y servirían de protección contra las inclemencias del sol y de los vientos.

También se plantarían álamos y sauces a lo largo del paredón de San Lorenzo, hasta la iglesia de San Pedro. (7) El Monte de Santa Catalina se coronaría con dos filas dobles de árboles, formando un hermoso paseo que uniría la iglesia de San Pedro con el Muelle.

(7) Jovellanos propone «coronar todo el nuevo paredón, desde la huera por detrás y por el costado de la iglesia, siguiendo su línea, ángulo y vuelta hasta donde acaba el de San Lorenzo. Llevándole a una altura regular, y haciendo pender sus ramas a la parte del mar. ¿Qué espectáculo tan caprichoso y agradable no formarían a los que viesen el pueblo de la parte de Somió o el cabo San Lorenzo y sobre todo desde el mar?». 31 de enero de 1787. Citado por E. Rendueles Llanos: Historia de la villa de Gijón desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Gijón 1867.



Queda demostrado el interés que para Jovellanos tiene la zona este de la costa gijonesa, con su playa y arenales de San Lorenzo, por donde solía pasear frecuentemente. Al regresar de un paseo por Santa Catalina describe ese paisaje playero: «Al bajar por sobre la Fontica, presentaba una muy graciosa perspectiva la playa de San Lorenzo. La tropa hace en ella el ejercicio. La rampa y el paredón, coronadas de gente. El mar, en lo más caído de la marea, descubre un arenal firme y limpiísimo, por donde cruzan las gentes y carros que vienen a la villa desde Somió». (8)

En los primeros años del siglo XIX la ciudad apenas se había extendido por su parte oriental, como se puede apreciar en los planos de Miguel Menéndez (1837) y José de Castellar (más o menos de la misma época).

II. 4. EL SIGLO XIX

El paredón del Muro de San Lorenzo llegaba hasta la altura de la actual calle de Capua, y los arenales se extendían hasta el río Piles por el este y la falda de la colina de San Nicolás y la parroquia de Ceaes por el sur.

En 1837, en el marco de las guerras carlistas, Gijón se convierte en una ciudad fortificada. Una muralla en forma de estrella rodea a la población partiendo del punto donde terminaba el muro de San Lorenzo. La existencia de la fortificación limita el crecimiento de la población durante largos años.

II. 4. 1. El ensanche del Arenal

A pesar de las trabas, estos terrenos que permanecían en reserva van a interesar con fines especulativos a un contratista de obras públicas, el Marqués de Casa Valdés (LLORDEN, 1978), que consigue que el Ayuntamiento le venda dos trozos del arenal de San Lorenzo que salen a subasta.

«El principal objeto de la venta era para sujetar las arenas que llevadas y traídas por los vientos perjudicaban extraordinariamente a los caminos y fincas próximas; al mismo tiempo que ésto se conseguía se mejoraba el aspecto de aquella dilatada parte exenta de toda vegetación». (9) Parece ser que el comprador cumplió con la citada condición, ya que «al salir por la carretera de Villaviciosa» se puede reparar «en las huertas de hortalizas que han reemplazado al Arenal». (10) Para el saneamiento utilizó las tierras extraídas de la limpieza de la dársena.

También, por la condición cuarta, el comprador queda obligado a edificar con arreglo a los planos que se formasen, abonándosele los terrenos al mismo precio de remate, transmitiéndose esa condición a los propietarios que comprasen terrenos al Marqués de Casa Valdés.

El Ayuntamiento presionado por los propietarios de terrenos en el Arenal, deseoso de obtener rendimientos a su inversión, inicia las gestiones encaminadas al derribo de la muralla. No lo consigue hasta que, aprovechando una situación política favorable, se revierten los terrenos de la antigua fortificación al Ayuntamiento en 1877.

Los autores de «plano de ensanche de la población de Gijón por el Arenal de San Lorenzo» fueron el ingeniero militar García de los Ríos y los arquitectos Lucas María Palacios y Juan Díaz (LLORDEN, 1978). El nexo de unión con la ciudad histórica lo constituye la Plaza de San Miguel, levantada sobre los propios terrenos de la fortificación, y a través de la cual se articula el ensanche, que con su eje principal en la calle Uría abarca una superficie aproximada de 40 Ha.

(8) Jovellanos: Diarios. Citado en J. A. BONET: *Proyección Nacional de la Villa de Jovellanos*. Gijón 1959.

(9) Carta dirigida a M. Pedregal y Cañedo el 7 de junio de 1869. AMG Exp. Especiales: Terrenos del Arenal y playa de San Lorenzo.

(10) AMG. *Ibidem*.

La ocupación del Ensanche sigue un ritmo gradual macizándose primero, como es natural, las manzanas más próximas al casco histórico. Sin embargo, muy pronto entran en competencia los intereses públicos y los privados, que se saldan, en general, a favor de estos últimos. En 1869 se afirma que «los propietarios a los que el Marqués vendió se resisten a dejar espacio para calles, aunque en las escrituras se especifica esa condición». (11)

Los primeros edificios que se levantan en el Arenal son generalmente de planta baja, con fachadas muy modestas que nos hablan de unos moradores con escasas posibilidades económicas (LORDEN, 1978).

Otros proyectos, más ambiciosos, no se llevaron a cabo. Es el caso del Circo Olímpico y Paseo del Arenal proyectado ante la «inmensa afluencia de forasteros» y «deseando mantener vivo el interés de los bañistas con espectáculos y diversiones públicas, y previendo evitar a todo trance la postración y abatimiento que sobrevendría en otro caso, proponen a la corporación, que en equivalencia a la actual plaza de toros se construya de planta y mampostería, un circo olímpico, capaz y espacioso, donde puedan tener lugar en cualquier época del año, corridas de caballos, juegos de sortija, de acróbatas, bailes campestres, fuegos artificiales y otras diversiones parecidas». Los planos del arquitecto municipal Lucas María Palacios están fechados en 1862, y el lugar destinado a su emplazamiento «se halla al oeste de la carretera de Villaviciosa y al final de los llamados Balagones». (12)

Lo que antes era terreno de dunas se va transformando paulatinamente. En el «año 62 ó 63 el Municipio dispuso convertir este terreno en paseo público, para lo cual hizo en él grandes plantaciones de álamos y para conservarlos cercó con empalizada todo el perímetro». (13)



En 1875 la Comisión de Obras Públicas propone al Ayuntamiento nombres para dar a las calles del Arenal: Adosinda, Garcilaso, Menéndez Valdés, Cura Sama, Abad de Santa Doradía, Premio Real, Marqués de Casa Valdés, Aguado, Piles, San Nicolás...(14)

(11) AMG. *Ibidem*.

(12) AMG. Exp. Ord. N.º 44/1862.

(13) AMG. Exp. Ord. N.º 85/1884.

(14) AMG. Exp. Ord. N.º 53/1875.

El frente marítimo del Ensanche no tenía, sin embargo, el prestigio que va a adquirir más adelante, como lo demuestra el hecho de que se proyecte construir al final de la calle de Jovellanos un Macelo Municipal, en el año 1869, sobre planos de Cándido González. (15) Al cambiar el Ayuntamiento se mandó «derribar las obras hechas bajo el fútil pretexto de que había faltado llenar un requisito del expediente, y en realidad, movido sólo por las ruindades de nuestras pasiones políticas» (SOMOZA, 1884).

A comienzos de los años 80 la zona este de la ciudad seguía siendo un enorme arenal, y a pesar de los perjuicios que ocasionan a los propietarios de fincas y edificios, era aprovechado tradicionalmente por los vecinos de las parroquias bajas cercanas a Gijón que «tomaban la arena que necesitaban» ya fuera para la agricultura (obteniendo, además de «la buena cama fresca y muelle» para el ganado, «mejora extraordinariamente las basuras y suelta los terrenos que (...) son arcillosos generalmente») o para las construcciones civiles.

Los propietarios de terrenos se oponen a esta práctica, ya que «los carreteros no se conformaban con tomar el material en los márgenes del Piles, y a una distancia conveniente de la propiedad, sino que entraban en la playa por cualquier avenida, y por no fatigar al ganado bajando a la playa, cargaban al pie de las mismas cercas de las propiedades, hechas también de arena» de forma que las marejadas destruían éstas y penetraban en las fincas con el consiguiente perjuicio para los propietarios. Se crea una comisión integrada por los vecinos de las parroquias afectadas, propietarios de terrenos en el Arenal y concejales del Ayuntamiento que decide permitir únicamente la extracción de arena a una distancia superior a 100 m. de las propiedades, marcada con una línea de estacas, estableciéndose un impuesto de 10 céntimos por carro de arena extraído, con el que se pagará al guarda encargado de hacer cumplir el acuerdo y se arreglarán los caminos. (16)

II. 4. 2. La Playa de San Lorenzo como centro de atracción veraniega. Los Balnearios.

En los comienzos de la segunda mitad del siglo XIX, Gijón intenta competir con otras ciudades cantábricas (Santander y San Sebastian) como centro de atracción turística durante el verano; las estancias de importantes miembros de la familia real y especialmente de Isabel II en 1858 no se consolidarán, y antes de 1874 Gijón apenas tenía importancia como estación veraniega. Los bañistas acudían a la Playa de Pando, al oeste del Cerro de Santa Catalina, «cuya arena finísima la hacía tan superior a la de San Lorenzo» (RATO, 1895). Pero la construcción, a partir de 1875, de los muelles de Fomento y el crecimiento de la actividad portuaria vino a revalorizar la playa de San Lorenzo. En 1874 Castillo y Cia. construía una casa de baños en la playa. Justo del Castillo también era el concesionario en 1881 de unas casetas destinadas a «servir para vestirse a los bañistas menos acomodados». La picaresca de la época queda reflejada en la solicitud al Ayuntamiento de autorización para elevar las barracas unos 80 cm. «sobre el pretil del muro de sostenimiento que limita la playa de San Lorenzo, a fin de evitar que los muchachos suban a sus cubiertas», así como fortalecer con ladrillo los remates «con objeto de dificultar el que se practiquen desde la calle agujeros que den vista al interior». (17)

En 1885 se inauguraba «La Favorita», cercana a la actual Escalerona y que contaba desde 1892 con un edificio destinado a los «Baños de Ola», unas maromas que penetraban en el mar pendientes de estacas con el objeto, según Calixto de Rato y Rocés «de que puedan bañarse, con la debida comodidad y decencia las clases menos acomodadas». (18)

«La Sultana» es construida en 1887 frente a la calle Ezcurdia, junto al lugar denominado «La Garita».

En el mismo año se reedifica el antiguo balneario de Castillo con el nombre de «Las Carolinas» y en 1893 se construye «La Cantábrica» tras la iglesia de San Pedro.

En aquella época los baños de mar eran recomendados con fines medicinales. Así, los médicos habían establecido la costumbre de tomar los baños durante nueve días, comenzados siempre en día impar.

(15) AMG. Exp. Ord. N.º 62/1869.

(16) AMG. Exp. Ord. N.º 85/1884.

(17) AMG. Exp. Ord. N.º 175/1881.

(18) Citado en R. M. ALVARGONZALEZ: Gijón 1880-1920. Impromptu en blanco y negro. Gijón 1982.

Ya en 1854, un preso de la cárcel de Gijón que padece una grave afección cutánea en ambas piernas, expone al Ayuntamiento que, para aliviar sus males, le es necesario «tomar los baños de mar y aires más libres que los que se respiran en los encierros». (19)

Los baños se recibían generalmente en una pila de mármol llena de agua de mar o en unos aposentos flotantes sostenidos sobre pilares, a modo de palafitos. También había cuerdas en el agua a las que se sujetaban los bañistas.

Los balnearios «disponían de salones de reposo, en los que el recién llegado podía relajarse antes de cambiarse de ropa, porque se consideraba peligroso bañarse e incluso desvestirse si no era en un estado de absoluto reposo» (MENDOZA, 1989)

Los establecimientos proveían al cliente de todo lo necesario para el baño: toallas, sombreros de paja o gorras, jabón, esponja, sombrillas, etc., además de custodiar las ropas y ofrecer servicio de bañero o bañera.

A partir de la década de los 80, los bañadores femeninos empiezan a mostrar algo de la anatomía de las usuarias, siendo la manga corta y con los pantalones a media pierna. El escote era cerrado, hasta el cuello. Solían llevar como elemento decorativo un áncora bordada (MENDOZA, 1989).

Existía también la posibilidad de tomar baños calientes, de algas, sulfurosos y demás medicinales, como los que se conocían con el nombre de «baños de carquexa». (20)

De oeste a este los balnearios daban una fisonomía peculiar al paisaje playero gijonés de fin de siglo.

a) **La Cantábrica** emplazado en el lugar que hoy ocupa el Club de Regatas, se extendía a lo largo de 80 m. x 10 de ancho. Contaba con 18 bañeras de mármol comprimido y entre sus aparatos hidroterapéuticos era de destacar «una estufa de vapor con su cama correspondiente, cuyo servicio cuesta cuatro pesetas» (GIJON Y LA EXPOSICION, 1899).

b) **Las Carolinas**. Ocupaba un espacio de 90 m. de longitud x 12 de ancho. situado al comienzo de la antigua calle Pidal (entre las actuales Julio Somoza y Emilio Villa) era «uno de los mejores en la costa Cantábrica» y reunía «todas las comodidades que el bañista puede apetecer» (GARCIA BOSQUET, 1891). Entre sus servicios disponía de baños calientes y medicinales, ducha general, setenta departamentos para baños de ola, etc... También cuidaba las relaciones sociales pues contaba «con un bello saloncito de recreo y en toda su extensión amplias y cómodas galerías sobre el mar» (GARCIA BOSQUET, 1891). En el salón había baile. La animación creció cuando el industrial Setién, propietario de una cervecería del mismo nombre en el Boulevard de la calle Corrida, instaló allí un restaurante, «con el aliciente de un tobogán de carriles por donde una barca se deslizaba ruidosamente hacia el mar» (BONET, 1969).

c) **La Favorita**. Situado a continuación del anterior, ocupaba una extensión de 160 m. de largo por 9 de ancho. Según los contemporáneos era «de construcción sólida y elegante y está montado con todos los adelantos en tal forma que puede competir con los del extranjero» (GARCIA BOSQUET, 1891). El establecimiento tenía dos edificios diferentes: uno el balneario propiamente dicho y otro, frente a la calle Jovellanos, destinado a los Baños de Ola. Estaban puestos en comunicación por una galería de 70 m. de longitud. Los Baños de Ola provocaban numerosas quejas, pues quitaban totalmente la vista al mar, y por eso, el propietario, Leandro Suárez Infesta, se ofrece a derribarlo en 1913 y a sustituirlo todo por una «terrazza de cemento armado y comprometiéndose a dejar al nivel de la calle Jovellanos la referida terraza, con el fin de que quede absolutamente libre la vista del mar en todo el ancho de la misma». (21)

d) **La Sultana**. Estaba situado «en uno de los puntos más alegres de la playa, o sea en el sitio denominado La Garita (frente a la calle Ezcurdia) y ocupa una extensión de 70 m. de longitud

(19) AMG, Exp. Ord. N.º 167/1854: Los médicos que le reconocen recomiendan para el alivio de su enfermedad «el uso de los baños de mar, el ejercicio al aire libre y la distracción». Lo cierto es que el personaje en cuestión, Gonzalo Nicanor, aprovechó con entusiasmo el permiso, pues varios meses después de concedido, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Gijón se interesa por su paradero, ya que desconoce con qué fundamento se halla «en libertad y trabajando públicamente en un oficio de sastrer».

(20) La carquexa «es una mata leñosa, parecida a la retama, con ramas rastreras y ramillas herbáceas, hojas escasas, alternas, lanceoladas, algo vellosas y flores amarillas. Es medicinal». (L. NOVO MIER: *Diccionario General de la Lengua Asturiana*. Oviedo 1979). «Pertenece a la familia botánica de las Leguminosas (*Chamaespartium tridentatum*, subsp. *cantabricum*). Es relativamente frecuente en los valles y montañas de la región, sobre sustratos silíceos y en el seno de los brezales. Su aplicación como planta antirreumática estaba muy extendida, tanto bajo la forma de infusión como en baños». (Gran Enciclopedia Asturiana, Tomo 15 pags. 218-219).

(21) AMG, Exp. Ord. N.º 370/1913.

por 10 de ancho» (GIJON Y LA EXPOSICION, 1899). Disponía de «duchas, baños sulfurosos, de algas, de placer, etc.» (GARCIA BOSQUET, 1891). Su fachada es objeto de reforma en 1899, según proyecto del arquitecto Mariano Marín que introduce elementos mudéjares y medievales. (22)

La Sultana desaparece en 1906 al ser expropiado con motivo de las obras de construcción del Muro que se están llevando a cabo en esa fecha (23). Aunque había proyectos para reconstruir el balneario, la oposición de los vecinos impide que se lleven a cabo. (24)

Hubo más proyectos para construir balnearios en la playa de San Lorenzo (25) pero la opinión pública gijonesa no era favorable a la proliferación de dichos establecimientos. El Ayuntamiento, decía la prensa, debería recabar del estado la propiedad plena de la playa, ya que si no «un particular cualquiera con influencia suficiente en los altos centros madrileños, puede conseguir autorización para construir balnearios o artefactos análogos en la playa, sin que el Ayuntamiento tenga más intervención en el expediente que la de un simple informe del que se prescinde en Madrid». (26)

Además de los balnearios reseñados, había en la playa de San Lorenzo, a finales de siglo, 165 «casetas móviles», arrastradas por caballos hasta la orilla del mar y que resultaban mucho más económicas. La mayor parte de ellas estaban situadas entre la Sultana y el río Piles. Los balnearios también disponían de algunas que colocaban frente a sus establecimientos.

Había pues una segregación social que dependía del nivel económico de los bañistas; el escalón más bajo lo ocupaban las que popularmente se conocían como «les del sábano» (27). Eran mujeres con escasos recursos, que los trenes «botijo» traían desde la meseta castellana y que venían a tomarse sus baños sin pasar por balneario ni caseta alguna, equipadas con estrafalaria y casera indumentaria.

(22) AMG. Exp. Ord. N.º 39/1899.

(23) AMG. Exp. Ord. N.º 415/1906.

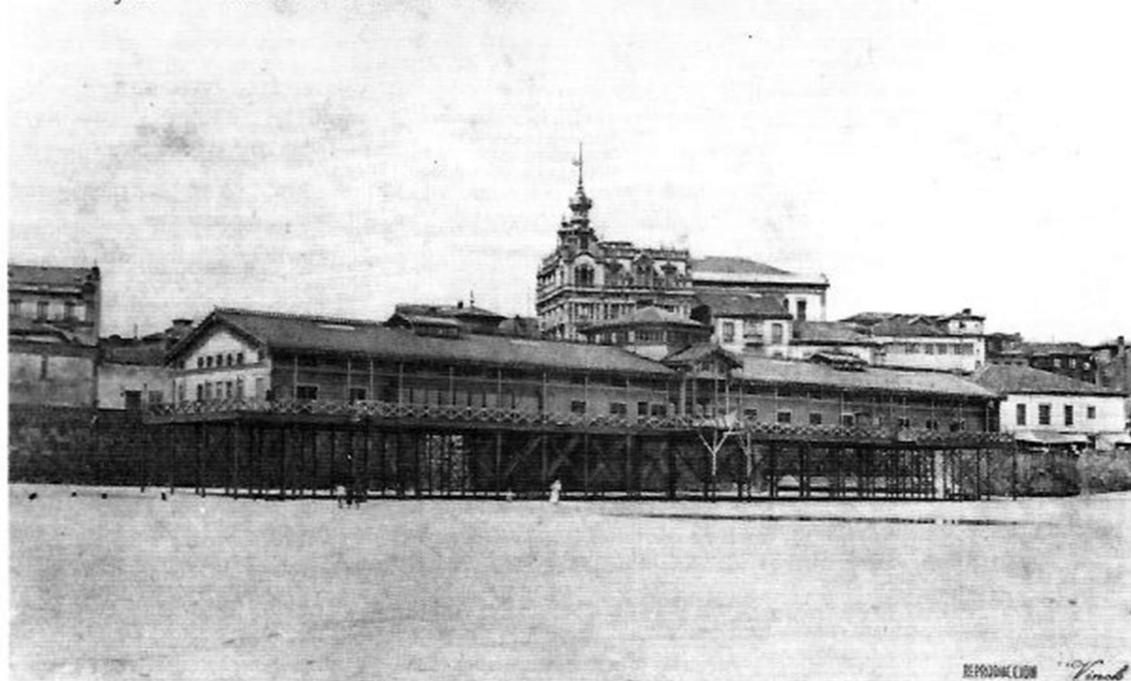
(24) AMG. Exp. Ord. N.º 13/1908.

(25) Por ejemplo, AMG. Exp. Ord. N.º 66/1887.

(26) El Noroeste, 16 de enero de 1915. Se pone como precedente «aquel caserón antiestético que se llamaba Baños de Ola que frente a la calle Jovellanos. A esta concesión se opuso tenazmente el pueblo, y la construcción prevaleció por las influencias de los centros superiores».

(27) Sábano: «sábana basta, de tela gruesa, tejida en casa, más pequeña y de peor calidad que la sábana corriente». (L. NOVO MIER: op. cit., pág. 245).

Gijón. — Balneario «Las Carolinas».



En definitiva, el paisaje playero gijonés es descrito así por Alfonso Pérez Nieva en 1895: «Los viajeros de ida y vuelta, de segunda, los de corto peculio, atentos sólo a darse sus bañitos, se agrupan allá a la derecha en sus casetas, chapuzando a los chicos anémicos, a las consortes redondas; y los elegantes, la crema, la sangre azul, se reúne en el estrecho balcón del balneario de las Carolinas invadiendo el pasillo mirador y entablando en él su tertulia y su juego graneado de sonrisas, cumplidos, lisonjas y tijeretazos». (28)

El caso es que la playa gijonesa había adquirido desde los años 80 del XIX un protagonismo destacado en la vida ciudadana; incluso, una parte de las fiestas veraniegas se celebran en el marco playero: bandas de música, carreras pedestres, de caballos, «corridas de pollinos», cucañas marítimas, etc. (29)

Ante el crecimiento de la zona oriental de la ciudad se formulan los proyectos para construir un muro de defensa que, partiendo desde donde acababa el antiguo, en el punto denominado La Garita, discurriese hasta las proximidades de la desembocadura del río Piles. «El constante y rápido crecimiento de la población en aquella zona hace, cada día, más urgente esta defensa, puesto que ya no son sólo los terrenos los que están expuestos a ser arrastrados por el mar, sino también edificios de buena y reciente construcción y cañería de gas». (30)

II. 4. 3. Proyecto Ibáñez. 1889

Se crea una comisión compuesta por tres concejales que se encarga de estudiar los antecedentes respecto al Muro de San Lorenzo y la forma de poner el proyecto en ejecución. Por el análisis del plano del ensanche realizado por Palacios, G. de los Ríos y Díaz se observa que figura un muro de escollera «destinado a servir de sostén a la calle que por la costa ha de limitar en lo sucesivo este ensanche y que al mismo tiempo constituirá una defensa para los edificios que se construyan en dicha zona». Esta obra debería ir realizándose a medida que los recursos municipales lo permitieran. La comisión reconoce que la obra no ha pasado de la categoría de proyecto, pero «hoy se siente su necesidad como inmediata, constituyendo para el Ayuntamiento actual una obligación cuyo cumplimiento se impone con urgencia».

La naturaleza ha distinguido a Gijón con la playa de San Lorenzo, «una de las más hermosas del Cantábrico por su extensión, la limpieza y finura de su menuda y apretada arena y lo movido de su oleaje». La iniciativa privada ya ha contribuido a embellecerla aún más «levantando tres balnearios cuya elegancia, riqueza y suntuosidad no se dejan superar por ninguno de los establecidos en las principales estaciones de baños de España». Ya sólo queda que el Ayuntamiento cumpla con su parte; y esto lo conseguirá construyendo «un muro de defensa en el Arenal, al abrigo del cual veremos muy pronto levantarse una serie de variados edificios que limitarán por aquel punto, de una manera más envidiable tan hermoso panorama».

La Comisión destaca la urgencia con la que deben desarrollarse las obras, antes de que la marejada se lleve «en horas el fruto del trabajo y economía de mucho tiempo». Por lo tanto propone el Ayuntamiento el siguiente acuerdo, dividido en tres partes:

1. Construir el muro en toda su extensión, con arreglo al plano de urbanización del Arenal, encargándose la Comisión de Hacienda de recabar los fondos necesarios.

2. Encomendar al arquitecto municipal que formule el expediente para la subasta de dicho muro.

3. Que es extraordinariamente urgente defender el principio de la calle Ezcurdia, junto a la Garita, pues además de ser el más castigado pasan por allí las tuberías del gas; teniendo en cuenta que existen en el lugar, materiales aprovechables, se puede construir por administración «y de una manera inmediata el primer trozo del muro en una extensión de 100 metros». (31)

El Ayuntamiento, en sesión del 27 de octubre de 1888 aprobó ejecutar dichas obras, pero en vista de la urgencia de las mismas, se solicita autorización al Gobierno Civil para realizarlas

(28) Citado en R. M. Alvargonzález: op. cit., pág. 129.

(29) Festejos de Begoña, 1886; Fiestas en Gijón, Agosto 1889; Fiestas en Gijón en el Verano de 1900.

(30) AMG. Caja Exp. Especiales, s.a. Dice: «Terrenos del Arenal y Playa de San Lorenzo. Año 1903».

(31) AMG. Ibidem. Documento fechado en Gijón a 26 de octubre de 1888.

por administración y suprimir, de esta forma, las formalidades de la subasta. El Gobierno Civil acordó desestimar la petición ya que, al parecer, desde el año 1868 se había reconocido la urgencia y necesidad de la construcción sin que se llevase a cabo.

En vista de lo cual se requiere al arquitecto municipal para que formule los pliegos correspondientes a la subasta.

El proyecto, de Rodolfo Ibáñez, con fecha 20 de septiembre 1889 «consiste en un muro de mampostería hidráulica que, partiendo del punto denominado La Garita, en que termina el que hay hecho, siga hasta las proximidades del río Piles en el mar». El muro, que tiene una longitud de 945 m. debería construirse por secciones y a medida que los fondos municipales lo vayan permitiendo. En un principio se construirían unos 85 m. y una rampa de bajada a la playa, «en la misma forma que está lo ya construido». El muro sería «en talud y llevará por terminación una hilada de cantería con una moldura curva, que tenga por objeto romper las olas y obligarlas a caer otra vez al mar, en vez de saltar a la calle».

El proyecto tropieza con el obstáculo del balneario La Sultana, construido sobre la línea proyectada del muro, pero seguramente el principal problema se encuentra en la escasez presupuestaria o en la falta de voluntad política para llevar adelante un proyecto tan ambicioso.

II. 4. 4. Proyecto Medarde. 1893 (32)

Las obras tienen por objeto «hacer que pueda urbanizarse los extensos terrenos denominados Arenal de San Lorenzo, sirviendo de contención de una amplia calle situadas entre aquellos y el mar, construcción de reconocida e indudable necesidad para esta villa, exuberante de vida y crecimiento, los que le hacen buscar un desarrollo, no en la zona mal sana, fangosa y costosísima del Humedal, el Llano, y terrenos contiguos, sino en la bellísima y saludable del citado Arenal que bordea la extensa Concha de Gijón».

A pesar de este favorable panorama, según el arquitecto municipal Mariano Medarde, los propietarios de los terrenos o las personas deseosas de edificar en ellos se detienen ante una necesidad (una calle a la que den sus construcciones) y ante un gran peligro (que el mar Cantábrico, con sus terribles marejadas, echase por tierra sus casas).

Una vez más se enumeran las magníficas condiciones ambientales que reúne la playa como atractivo para que aumente considerablemente «la ya importante inmigración veraniega, y con ella, no sólo los ingresos, sino las ganancias que los habitantes de concurrida estación balnearia obtienen en la esfera del oficio, la industria, el negocio, el arte o la profesión de cada cual».

El trazado, «más que el autor del proyecto, lo ha descrito el mismo mar», con forma de un arco de círculo cuyo radio es de 4.500 m.

Frente a cada una de las calles que desembocan en la de Pidal (33) se construiría una rampa o una doble escalinata para el servicio de la playa.

La sección del muro debería resistir el empuje de las tierras con que se formase la calle Pidal y, al mismo tiempo, en condiciones de sufrir los efectos de la mar. Los cimientos serían de hormigón hidráulico, el parámetro exterior del muro de mampostería y todo ello iría coronado con una imposta rompeolas de piedra caliza.

Medarde no está de acuerdo con el económico y «pobre petril de fábrica de mampostería revestida con enlucido hidráulico» que se le indica que construya, y propone «tramos de hierro, sostenidos por robustos marmolillos de piedra, que soportasen a su vez elegantes columnas para el alumbrado alternando con otros que sirviesen de pedestal a artísticos jarrones».

El presupuesto global ascendía a 169.078,56 pts. y el presupuesto de contrata era de 194.440,35 pts.

(32) AMG. *Ibidem*. Proyecto de Muro en el Arenal de San Lorenzo. Mariano Medarde. 23 de marzo de 1893.

(33) La calle Pidal es el actual paseo del muro de San Lorenzo.

El proyecto sale a información pública (34), y varios vecinos, entre ellos Leandro Suárez Infiesta, propietario del balneario La Favorita, presentan una reclamación aludiendo a los peligros que supone «poner diques al mar», siendo aconsejable dejar libre el espacio hasta la línea de las mareas equinocciales para que el mar tome en él su «natural descanso». Si el muro se construyese la playa desaparecería; en cualquier caso, «ni el bañista podrá tomar el baño en la pleamar ni disfrutar de ella a ninguna hora; en la de la marea alta por estar cubierta, y en la bajamar por la mucha humedad que no puede dejar de sentir» ya que en tan poco tiempo como está descubierta, la arena no tendría tiempo para secarse.

No obstante, las fuerzas vivas de la ciudad y la mayoría de los propietarios de la zona están interesados en la continuación del muro de San Lorenzo, y dispuestos a contribuir con el 50% del costo de las obras.



Las razones para comenzar los trabajos son evidentes:

1. Con el muro construido se regulariza la playa y se protege de toda eventualidad.
2. Se evita que los propietarios defiendan sus terrenos con muros parciales, hecho antiestético y perjudicial.
3. Es una mejora de gran interés local «por cuanto abre era de prosperidad para toda aquella parte de la población».

La obra se adjudica al contratista Andrés Arrizubieta en 139.900 pts. Se comienzan los trabajos el 10 de agosto de 1895, una vez aprobada el Acta de replanteo del muro de San Lorenzo.

Los problemas se suceden. El contratista muere a los dos meses, por lo que los trabajos se paralizan. En 1897 se tienen que variar las alineaciones en la calle Pidal. Las presiones de los propietarios eran constantes, ya que entendían que «debiera comérsele espacio al mar, que no era de nadie y no a la tierra que era suya» (35). La excusa aducida para paralizar la obra era «el temor a que con ella pudiera perjudicarse la hermosa playa de San Lorenzo».

(34) BOPO. N.º 92 del 24 de abril de 1893.

(35) Citado en J. A. BONET: *Biografía de la Villa y Puerto de Gijón. Segunda Parte. Siglo XX. Gijón 1968.*

El propio Medarde redacta un nuevo proyecto en 1897, en el cual se retira hacia tierra el muro considerablemente, dando a su trazado una forma casi recta.

El trazado que realiza el Ingeniero de Caminos Jesús Goicoechea hace avanzar hacia el mar la línea del muro con respecto al proyecto de Medarde, haciéndolo coincidir aproximadamente con la línea de pleamares equinocciales.

II. 5. EL SIGLO XX

Los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX son época de desarrollo y crecimiento para la ciudad. La caída del imperio colonial español provoca la repatriación de capitales, fundamentalmente antillanos, que se van a invertir en realizaciones industriales y urbanísticas. (36)

Los propietarios del Arenal siguen interesados en la construcción de un muro que defienda sus propiedades, pero al mismo tiempo continúan presentando problemas por el tema de las alineaciones.

En 1902, en una carta firmada por destacados miembros de la burguesía gijonesa, se dice que «sino se ha realizado este proyecto hasta la fecha, a pesar de su aprobación después de recorrer los trámites legales necesarios, ha sido por circunstancias accidentales, que concurrieron en la ejecución de la obra, y por alarmas de algunos ante el temor a que con ella pudiera perjudicarse a la hermosa playa de San Lorenzo». (37)

Una comisión compuesta por el nuevo arquitecto municipal, Luis Bellido, los ingenieros A. Santos, Olano, L. Adaro, M. Sanz Garrido, J. Goicoechea, Sanz Crespo y el teniente de navío Claudio Alvargonzález emiten su opinión en un informe solicitado por los propietarios en el que consignan que «la construcción del muro proyectado, lejos de ser un peligro para la playa, constituye la mejor garantía de su conservación, pues evita el avance de las tierras sobre ella, como viene sucediendo desde hace muchísimos años»; y afirman «que debe construirse el muro con arreglo al proyecto aprobado y subastado por el Ayuntamiento en el año 1894, dándose en todo caso las debidas condiciones de resistencia para precaverle contra los efectos de cualquier marea extraordinaria». (38)

El alcalde, Baldomero de Rato, sostiene en 1903 que a pesar de haber transcurrido bastantes años sigue en pie la idea de construir el muro. Todos están de acuerdo en su importancia y en la urgencia de su ejecución, «pero hay diversidad de opiniones respecto a la línea en que debe emplazarse». El eterno problema. Sin embargo el Ayuntamiento está obligado a resolverlo de una vez por todas: así lo exigen «los altos intereses de la población, desarrollo y mejora de ésta», la circunstancia de estar en vísperas de construcción por parte del estado el puente sobre el río Piles, en sustitución de la antigua pasarela, y la necesidad de emprender obras públicas para combatir la crisis de trabajo que amenazaba la ciudad.

II. 5. 1. Proyecto García de la Cruz. 1905

El arquitecto municipal Miguel García de la Cruz realiza un nuevo proyecto que, ahora sí, va a llevarse a efecto. No varía mucho del que propuso Mariano Medarde en 1893, como el mismo García de la Cruz reconoce. (39)

El muro partiría de la terminación del existente en las proximidades de La Sultana y se extendería hasta el Piles. Para su ejecución no estorban las casas llamadas de Beronda (40) pero si este balneario.

Frente a cada una de las calles que desembocan en la playa habría una rampa o una doble escalinata.

(36) R. M. ALVARGONZÁLEZ: *Gijón: Industrialización y Crecimiento Urbano*. Gijón 1977.

(37) AMG. v. nota 30.

(38) Aparecen referencias a este informe en *Ibidem*. También transcribe el informe completo, I. A. BONET: *Pequeñas Historias de Gijón*. Gijón 1980.

(39) AMG. Caja Exp. Especiales s. n. Dice: «Terrenos del Arenal y Muro de San Lorenzo. Pliego de Condiciones. Presupuesto. Plano». Todas las citas que aparecen en este apartado si no se especifica otra cosa, están contenidas en este expediente. En la Memoria explicativa del proyecto se afirma: «Para la realización de mi trabajo he tenido en cuenta los redactados en los años de 1893 y 97 por el arquitecto don Mariano Medarde y el del año 1904 del ayudante de obras públicas don Bonifacio G. Echeverría». No hemos encontrado en el Archivo Municipal de Gijón ninguna otra referencia a este último proyecto.

(40) En la documentación aparece indistintamente VERONDA o BERONDA. Se refiere a unas casas propiedad de doña Vicenta Peláez, construidas en 1899 y a las que nos referiremos más adelante.

El muro está concebido «para resistir los empujes de las tierras que han de formar las calles, reuniendo también condiciones para sufrir los embates de la mar», a cuyo fin los cimientos serán de hormigón hidráulico y el cuerpo de mampostería y mortero.

«El muro, coronado por una imposta rompeolas de sillería caliza, tiene un ancho en la parte superior de 0,80 m.; sobre la imposta va colocado un antepecho de hierro, susceptible, cuando las circunstancias lo permitan, de hermosearse en la forma que se desee».

En el pliego de condiciones facultativas, se concede un plazo de 18 meses para la realización de las obras.

El proyecto pasa a examen de la Comisión Especial del Muro de San Lorenzo, que opina «que este nuevo proyecto habrá de satisfacer las moderadas exigencias de la opinión pública, y que por lo tanto debe merecer la aprobación del Ilustre Ayuntamiento». Creen que debe resolverse, en el más breve plazo posible, el pleito mantenido desde la década anterior sobre la línea que debe adoptar el muro y urbanizar y embellecer el Arrenal dedicando para ello «la cantidad que tiene depositada el municipio en la sucursal del Banco de España de esta plaza, desde hace ya cinco años y que, de permanecer inactiva, supone un quebranto anual de 7.500 pts. que representan los intereses de la parte correspondiente del empréstito».

Como la Real Orden del 18 de agosto de 1894 que autorizaba a construir el muro ha caducado, es necesario obtener una nueva autorización.

En el número 220 de la Gaceta de Madrid del 8 de agosto de 1906 hay una Real Orden por la que se autoriza al Ayuntamiento de Gijón «para que construya un muro en la playa de San Lorenzo, que enlazando con el que desde hace años se haya construido sobre la referida playa vaya a terminar en el río Piles y sirva de sostenimiento y defensa de la llamada calle de Pidal».

La subasta para adjudicar las obras será doble y simultánea: en Gijón y en Madrid. El tipo de subasta era el de presupuesto de contrata, o sea 269.940 pts., a la baja (41). En las dos ciudades la subasta queda desierta por no presentarse licitadores.

En la segunda subasta (42), con el mismo tipo, las obras se adjudican a Manuel Sánchez Dindurra en 262.975 pts., que nombra arquitecto director de las obras, por parte del contratista, a Manuel del Busto. (43)

Por fin, un 3 de junio de 1907, fecha histórica según la prensa local, daban comienzo los trabajos de construcción del muro de San Lorenzo: Las obras van a durar 7 años, un espacio de tiempo bastante superior al plazo señalado en el pliego de condiciones.

Paralelamente se procede al relleno y terraplenado de la primera parte del muro, con tierras procedentes del desmonte del Coto de San Nicolás. No faltan ideas extravagantes, como la de un concejal que propone que el Ayuntamiento adquiriera una máquina que «por aspiración extrajera arena de la playa para verterla al otro lado del muro, rellenando así los terrenos que en su día habrán de formar la calle llamada de Pidal».

Las interrupciones son continuas. En 1910 las marejadas producen grandes desperfectos en la zona recién construida del muro (44), principalmente «en el trozo comprendido entre las calles de Caridad y Gas». El informe de García de la Cruz sostiene que «los movimientos ocurridos en el muro no han sido ocasionados por falta de espesor en la fábrica, ni por defecto de construcción»; la causa no ha sido otra que «el arrastre de gran cantidad de arena que al dejar descubierto totalmente en su asiento una gran longitud del muro, éste ha descendido hasta la nueva capa» y ha perdido su aplomo.

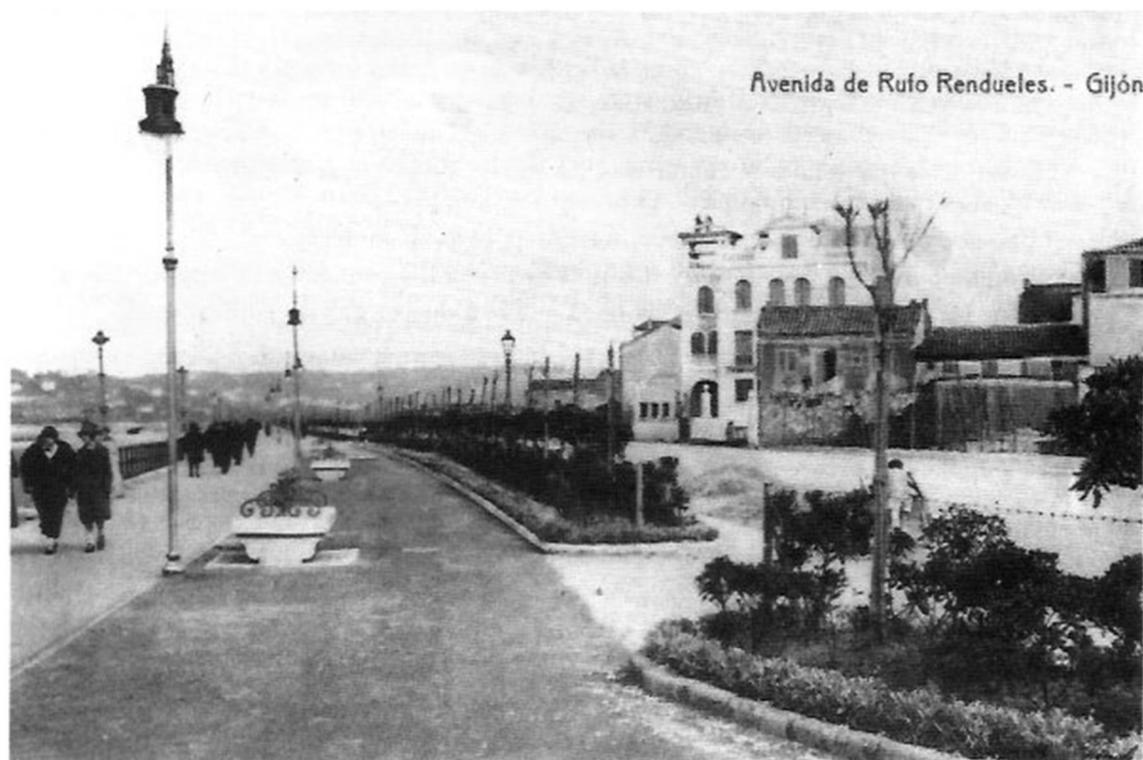
(41) Las condiciones de la subasta se publican en el BOPO del 20 de octubre de 1906.

(42) Gaceta de Madrid n.º 58 del 28 de febrero de 1907. BOPO de 6 de marzo de 1907.

(43) El escepticismo de la población acerca del comienzo de las obras se comprueba en una solicitud, en 1906, de los vecinos de la calle Ezequía para que el Ayuntamiento arregle los desperfectos ocasionados por los temporales en el muro antiguo, entre Iovellanos y la segunda travesía de Ezequía (actual J. Alonso), a pesar de que «no desconocen los suscribientes que la ejecución de la obra que proponen se haya íntimamente enlazada con el proyecto de muro general, llamado de San Lorenzo, ha largo tiempo en tramitación y quizá todavía muy lejos de resolución definitiva» AMG. Exp. Ord. N.º 51/1906.

(44) Ya anteriormente, en 1908, los temporales invernales habían producido destrucciones, interrumpiéndose las obras provisionalmente. AMG. Exp. Ord. N.º 51/1908.

La solución consiste en dar al muro derruido cuando se reconstruya, «la mayor profundidad de cimientos posible, protegiéndole de escollera, obra esta última que deberá a mi juicio hacerse en toda su longitud».



Las obras, a pesar de estas interrupciones, siguen adelante. En octubre de 1910 varios concejales proponen dar el nombre de Rufo García Rendueles a la calle que ha de trazarse a lo largo del nuevo muro de San Lorenzo, en agradecimiento a las gestiones que el Subsecretario de Obras Públicas realizó para la concesión del muro y de la carretera del Piles al Infanzón. La Corporación acordó, «por unanimidad y aclamación aprobar lo propuesto», que incluía también poner una placa de bronce «con el busto del que dará su nombre a la calle». (45)

En 1912 comienzan las obras del antepecho, consistentes en la colocación «de unos pilares de sillería caliza del Naranco, distanciados de veinte a veinticinco metros y de una serie de columnas de hierro fundido entre estos pilares, enlazadas con unas barandillas de tubo». (46)

Ya sólo queda proceder al terraplenado y pavimentación de Rufo Rendueles. García de la Cruz, premonitoriamente, advierte que para conseguir hacer competitiva a la playa de Gijón con respecto a las grandes playas de España «ha de contar como factor importantísimo y necesario con un criterio municipal de verdadera urbanización a la moderna, recto e inflexible, que a la vez que ampare la iniciativas particulares (...), sea irreductible y firme para negar concesiones de finalidad mezquina» y rechace «toda solicitud de autorización que lleve implícito el deseo de ratificar y afirmar un estado de cosas que entorpecerá la realización del proyecto, convirtiendo en definitivo, obstáculos que si bien pueden ser objeto de lucro para los propietarios, perjudican notoriamente los intereses generales, y contribuirán a la postre, a que, no la soñada, sino la proyectada vía sea una pequeñez más, de rectificación imposible».

(45) AMG. Exp. Ord. N.º 130/1910.

(46) Las obras de la balaustrada del muro son adjudicadas a Severino Montoto en 28.674,88 ptas.

Insiste en lo que califica de eje o base del proyecto: «negación absoluta a todo lo que signifique daño o lesión a los intereses generales, bien se traduzcan en desmedidas codicias, bien en la consolidación de estorbos que sólo por serlo harán infructíferos los esfuerzos encaminados al engrandecimiento de Gijón».

El resultado a obtener es una vía, de 30 m. de ancho, que proporcione a la playa «un amplio y cómodo lugar de esparcimiento, sitio espacioso de reunión a donde acudir cuando las pleamares no consientan permanecer en la playa; sitio que podrá convertirse en hermoso paseo» con la construcción de «escaleras monumentales que sin obstáculos ni estorbos de ninguna clase para bajar a la playa puedan ofrecer la belleza de su perspectiva, un esbelto kiosco para la música, ornamentales bancos de piedra», jardines y convertirlo, en fin, «en punto de verdadero atractivo».

Los servicios que habrá de contar esta vía son «el de peatones y el que exclusivamente se reserva para el movimiento rodado». El primero dispondrá de:

- Una acera de cinco metros a todo lo largo de la baranda del muro.
- Un paseo de siete metros entre dos filas de árboles, y contiguo a la anterior acera.
- Otra acera de cuatro metros en la línea que han de guardar las edificaciones.

Para la circulación rodada se reservan los catorce metros restantes.

En cuanto a la conveniencia o no de arbolado, el arquitecto municipal piensa que es cuestión que obedece a un criterio personal, ya que «hay playas de fama europea y aún con renombre mundial que carecen por completo de toda clase de obstáculos que impidan el disfrute de la vista del mar» ya que en las playas debe buscarse aire y sol, «y que para resguardarse de ellos cumplen muy bien tal fin las tiendas de campaña, las sillas o conchas de mimbre, las sombrillas y demás artefactos que proporcionan la nota de color y de alegría a las playas.

Otros, por el contrario, «defienden la conveniencia de un paseo con arbolado a cuya sombra puedan acogerse en determinados momentos u horas del día, o durante las pleamares, etc.».

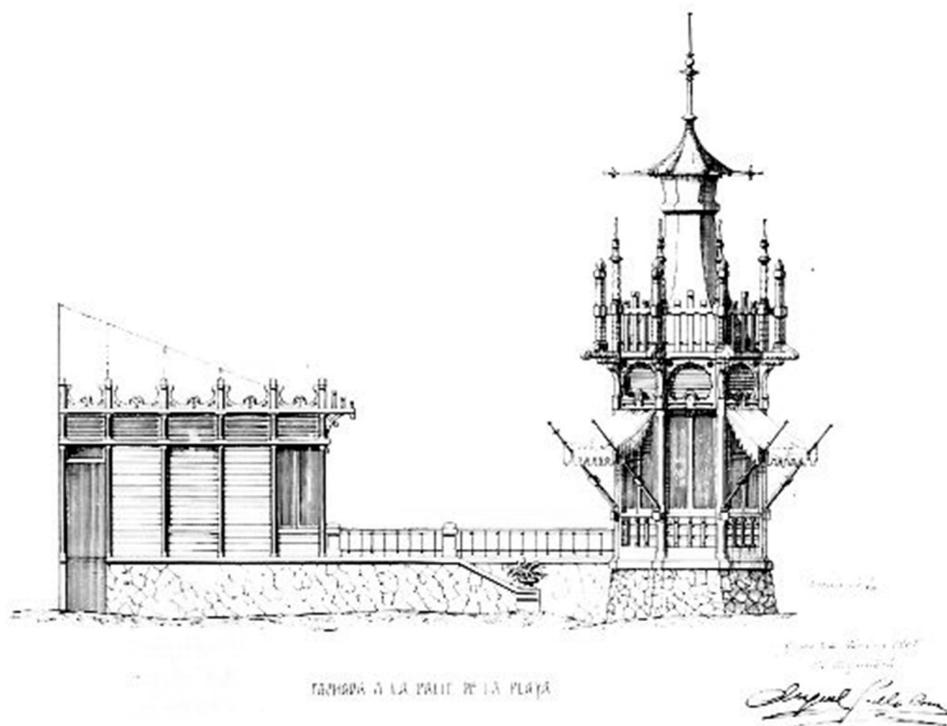
Para construir la calle, lo primero que se debe llevar a efecto es el terraplenado, operación que debe de ir precedida de la ocupación de los terrenos que sea preciso segregarse para vía pública, «siguiendo los trámites que señala la ley, caso de no llegar a un acuerdo amistoso con los propietarios».

También se proyecta en 1914 la construcción de una escalera sobre la playa de San Lorenzo, al final de la calle de Jovellanos, «que al propio tiempo sirva para dar acceso a una terraza que ha de construirse en la playa, en sustitución del pasadizo que une el balneario llamado La Favorita y el denominado Baños de Ola».

Aunque las obras del muro de San Lorenzo ya han sido recibidas definitivamente, en el invierno de 1915 se deteriora considerablemente un trozo de muro comprendido entre las calles Juan Alonso y Caridad. El arquitecto se refiere al difícil problema que para el Ayuntamiento supone la conservación de la obra construida, e informa que «la estabilidad del muro depende (...) de que en ningún momento le falte caja de cimientos y esto sólo podría asegurarse conociendo el régimen de aportación y arrastre de arenas». Deberán establecerse «obras de defensa del muro en toda su línea, construyendo (...) bien sea un tablestacado y pilotaje separado de dos a tres metros del muro, o bien unos muros perdidos con objeto de embalsar o retener la arena en una zona inmediata al muro» con el objeto de proteger los cimientos, evitando que queden al descubierto.

A pesar de todos estos problemas constructivos, la playa de Gijón ya había adquirido en la segunda década de siglo un prestigio y una calidad comparable a las del Sardinero, Salinas, Biarritz, Las Arenas o incluso San Sebastián, pues «es algo a modo de delicioso promedio de todas ellas» (VILLAR SANGENIS, 1911). En nuestra playa, se condensaba, como decía un cronista local, «todo el interés, toda la animación y el encanto todo de nuestra vida de verano». En fin, incluso era llamada «la reina de las playas» del Cantábrico y muy apropiada para las curas marinas. (47)

(47) Gijón Veraniego, 1911.



II. 5. 2. 1915-1936: Proyectos y realizaciones

En 1915 la playa ya estaba totalmente delimitada por el muro que se extendía desde San Pedro hasta la desembocadura del Piles. Sobre este río se había construido el año anterior un puente que enlazaba con la carretera del Infanzón.

El afán por embellecer el entorno playero hace desbordar la imaginación de los gijoneses. Dionisio Canal publica en el Gijón Veraniego de 1922 un dibujo idealizado de la Ería del Piles y de la Avenida de Rufo Rendueles, por donde discurrían tranvías que llegarían hasta Somió transitando por la margen derecha del Piles.

Un concejal imaginativo proponía «cubrir el Campo Valdés con una gran marquesina de cristal, que convertiría aquel sito en un espléndido parque para contemplar, en todo tiempo y con todos los tiempos, el grandioso panorama del mar». Otro, más imbuido de modernidad, quería «asfaltar la playa para que por ella pudieran circular toda clase de vehículos, transformándola en el mejor paseo, que a diario se lavaría dos veces, de toda la costa Cantábrica». (48)

También, a partir de los años veinte, estará permanentemente de modo la idea de construir un Gran Casino, «que completaría soberbiamente el espléndido marco de la playa de San Lorenzo». En el Gijón Veraniego de 1922 se publica un montaje fotográfico con uno de esos proyectos, que se extiende mastodómicamente a lo largo del Campo Valdés. (49)

El embellecimiento se limita, en la realidad, a la plantación de algunos arbolitos, que fueron eliminados por el salitre y a la instalación en 1923 de siete bancos «que permitan comodamente gozar con deleite de la magnificencia» del paseo de la playa, a la par que «sirvan de descanso a las personas que por él a diario discurren y se solazan». (50)

En el mismo año se sustituyen los tubos de hierro forjado por otros de hierro fundido de 1 cm. de espesor, rellenos de cemento Portland, con el fin de evitar que les ataque la corrosión. (51)

(48) Citado en BONET: Pequeñas Historias....

(49) Quizás sea el mismo cuya concesión solicitan en 1921 Eduardo Sánchez Ezarrriaga y Eduardo Gallego Ramos. AMG. Exp. Ord. N.º 8/1921

(50) Los bancos, estaban realizados en «cantería fina de Oviedo», asentados sobre una base de hormigón y con respaldo y brazos de hierro fundido según proyecto del arquitecto municipal M. G. de la Cruz. Todavía se puede ver alguno en el parque de Isabel la Católica. AMG. Exp. Ord. N.º 272/1923.

(51) AMG. Exp. Ord. N.º 349/1923.

No tiene sin embargo un buen final el proyecto de colocación de 17 farolas en el muro y la instalación del alumbrado en las mismas. Las farolas, con diseño de García de la Cruz eran «huecas, de hierro fundido, de buena calidad». Pero el problema era la instalación. Al cabo de cierto tiempo, los técnicos municipales se dan cuenta que el agua del mar destruiría la instalación en pocas horas y que la Compañía Popular de Gas no dispone en aquella zona de energía eléctrica para el alumbrado de las farolas, por lo que en todo caso habría que adquirir un costoso transformador. La Comisión de Alumbrado desiste del proyecto y propone «aplicar sanciones a quien corresponda». (52)

En 1924 se crean unos jardines en la Avenida de Rufo Rendueles, con plantaciones fundamentalmente de tamarindos (53). Plantación costosa, pues «hubo que preparar una gran hoyo para cada árbol, rellenándola de tierra vegetal, consiguiéndose con esto el desarrollo del arbolado que da gran vistosidad a la Avenida de la Playa» (ILUSTRE AYUNTAMIENTO...).

Mientras que en la zona occidental de la playa, en las cercanías de la Casa Consistorial, se procede a la destrucción de la antigua Pescadería, Mercado de San Lorenzo y Tiendas del Aire con el fin de construir la nueva Pescadería Municipal, la parte oriental es objeto de proyectos fantasiosos. Es el caso del concejal que propone a la Corporación la creación de una Ciudad Jardín en la Ería del Piles que con una extensión de 312 Ha. ocuparía los terrenos comprendidos «entre las carreteras de Somió y la Providencia y el alto del monte Cérvigón». El arquitecto municipal no está nada entusiasmado con un proyecto que se debe parecer bastante a los que «con más o menos frecuencia vemos expuestos en los escaparates de algunos comercios». Intenta desilusionar a sus promotores convenciéndoles de que un trabajo serio y bien estudiado ha de comprender «no sólo la urbanización del suelo con sus calles, plazas, jardines, parques, campos de deportes, situación de edificios públicos como escuelas, iglesias, mercados, etc., sino también la urbanización del subsuelo: red de alcantarillado, de agua y de luz». (54)

Los últimos años de la década son pródigos en proyectos más o menos imaginativos.

Un vecino de San Sebastián, Carlos Soto Guridi se propone construir, en la intersección del paseo de Rufo Rendueles con Ezcurdia, Caridad y J. Alonso, un Hotel-Balneario «para la reunión de la buena sociedad y atracción y recreo de los forasteros» en base a unos planos del arquitecto Juan Carlos de Guerra. (55)

Un entusiasta gijonés, preocupado por los problemas urbanísticos era Gerardo Fernández, propietario de la zapatería «La Maja», situada en la calle de San Bernardo y Secretario del Comité de Comunicaciones e Iniciativas de Gijón. Propone el trazado de un paseo marítimo que uniría el Musel con los muelles locales, prolongándose, a continuación, desde Santa Catalina hasta la Providencia. También proyecta construir un balneario en los terrenos que entonces ocupaba el Hospital de Caridad, con planos del arquitecto J. M. del Busto. (56)

Las realizaciones son más discretas, pero las fotografías de finales de los años veinte y principios de los treinta nos muestran, en la parte oriental del muro de San Lorenzo, un hermoso y despejado paseo que se extiende hasta las inmediaciones del río Piles desde una pequeña plazoleta situada a la altura de la calle de la Playa; allí había un «kiosco para necesidades» construido en 1927 por Miguel García de la Cruz (57) y el monumento a Orueta, inaugurado en el mismo año. (58)

(52) AMG. Exp. Ord. N.º 350/1923.

(53) AMG. Exp. Ord. N.º 744/1924.

(54) AMG. Exp. Ord. N.º 779/1926.

(55) AMG. Exp. Ord. N.º 486/1928.

(56) Patricio Adúriz. «Gerardo Fernández». I. «Por un Gijón más hermoso y tal». Y II. «La Voz que clamaba en el desierto». El Comercio, 6 de mayo de 1979 y 13 de mayo de 1979.

(57) AMG. Exp. Ord. N.º 555/1927.

(58) Manuel Orueta fue un ingeniero gijonés que falleció ahogado cerca de Oles (Villaviciosa) al intentar rescatar a sus dos compañeros de pesca, obreros en su empresa. La escultura, original de Emiliano Barral (1896-1937) está realizada en estilo Art Decó y actualmente se encuentra situada en el parque de Isabel la Católica.

Al amparo de las Ordenanzas aprobadas en 1916 para la Avenida de Rufo Rendueles se levantan, a lo largo de la alineación, algunos chalets unifamiliares, construidos con un marcado estilo historicista. (59)

En las proximidades del casco histórico M. García de la Cruz levanta la nueva Pescadería Municipal entre 1928-1930. El nuevo arquitecto municipal, Avelino Díaz F. Omaña construye en aquella zona una nueva balaustrada realizada en cemento en 1932. (59 bis)

A la altura de la calle Jovellanos, y en el lugar que ocupaba la terraza del balneario La Favorita se edifica con gran celeridad la «Escalera Monumental de acceso a la playa», más conocida como «La Escalera» (1933).

Especialmente violento fue el temporal de 1935, que derribó cerca de un kilómetro de muro, arrastrando toda la balaustrada y parte de la acera; al reconstruirlo se hizo «un bota-olas menos saliente que era una de las causas a las que se atribuían muchos desperfectos en el muro» (ILUSTRE AYUNTAMIENTO...).

Poco antes del estallido de la guerra civil la playa y el muro de San Lorenzo presentaban un conjunto urbano que podemos dividir en dos zonas, siendo La Escalera el nexo de unión entre ambas:

a) **Zona occidental.** La más cercana al casco antiguo de la ciudad. Allí se encontraban dos balnearios (Las Carolinas y La Favorita), el Caserón del Hospital de Caridad, el Ayuntamiento, la nueva Pescadería, algún edificio modernista, como el construido por Busto en la calle Cabrales en 1902, lo que llamaremos edificios históricos (Torre de Jove Hevia y Capilla de San Lorenzo, Palacio de los Valdés, iglesia de San Pedro) y el club de Regatas, levantado a comienzos de la segunda década de siglo sobre el antiguo balneario La Cantábrica.

1580 Por ejemplo, uno proyectado por M. García de la Cruz. AMG. Exp. Ord. N.º 377/1921.

159 bis) AMG. Exp. Ord. N.º 88/1932...

FAROL PARA LA BALAUSTRADA
DEL MURD DE SAN LORENZO

ESCALA 0,10 POR METRO
CON ENERO 1932
EL ARQUITECTO

Avelino Díaz F. Omaña



b) **Zona oriental.** Por la que se extendía el ensanche del Arenal. Sus manzanas estaban mucho menos densificadas, especialmente en la parte más cercana al Piles. Elementos peculiares eran los edificios que formaban el «martillo de Capua» y las «casas de Veronda» junto con algún hotel unifamiliar. Por el muro, a lo largo de la línea de playa, un paseo de tamarindos embellecía el entorno.

Era el paisaje que la memoria histórica de los gijoneses podría todavía hoy reconocer si se hubiese considerado positivamente la autorización que solicita la empresa del Cine Avenida para hacer una película en la playa en 1935. (60)

II. 5. 3. Los derribos realizados durante el gobierno del Frente Popular.

En 1936, y aprovechando la excepcionalidad de las circunstancias originadas por la guerra civil, se promueve un ambicioso plan de reformas urbanísticas en Gijón. La gestora municipal, encabezada por Avelino González Mallada procede al derribo de numerosos edificios, primera parte del Plan de Mejoras proyectado y único que se va a llevar a efecto. Para realizar el ensanche previsto en el muro de San Lorenzo se descongestiona la fachada marítima con la supresión de los balnearios, las Casas de Veronda y la demolición total de la manzana del Caserón del Hospital de Caridad (ALVARGONZALEZ, 1977).

II. 5. 4. Los años 40 y 50

En 1940 se promulga una nueva Ordenanza Especial de construcciones en la Avenida de Rufo G. Rendueles, concediendo el Ayuntamiento exenciones y bonificaciones con el fin de promover construcciones en aquella zona.

En ese mismo año se celebra un concurso para adjudicar la realización de un bar en la manzana dejada libre por el derribo del Hospital de Caridad, en la zona que se conocerá con el nombre del Náutico.

También la construcción de un Casino Balneario es objeto de permanente actualidad en aquellos años, celebrándose incluso un concurso de anteproyectos de carácter nacional.

En 1942 se le encarga al ingeniero de caminos Segundo de los Heros Sarasúa la construcción de un «paseo al lado del mar, de análogas características al existente a la orilla de la playa de San Lorenzo» (61) y que se extendería por el otro lado del río Piles hasta los merenderos de Casablanca. Problemas presupuestarios aplazan el comienzo de las obras hasta 1950.

Por último en los años 1951-1952 se gesta un proyecto de urbanización del muro, a realizar en varias fases. Dirigido por Avelino Díaz F. Omaña (62) es el último estudio que trata en conjunto la urbanización del muro de San Lorenzo.

Ya a finales de los 50 se empiezan a levantar, frente a la playa, edificios de gran altura que contravienen impunemente las ordenanzas municipales. Este fenómeno se acelera extraordinariamente en los años 60 y 70, y va a provocar el deterioro de la calidad ambiental de la playa gijonesa.

III. EDIFICIOS SINGULARES DEL ENTORNO PLAYERO

A lo largo de la playa de San Lorenzo se han levantado edificios que constituyeron un punto de referencia para el paisaje urbano de esta característica zona de la ciudad. Muchos han desaparecido, y otros permanecen como testigos de épocas pasadas, siendo elementos fundamentales de nuestra memoria ciudadana. Hagamos un breve recorrido por unos y otros, comenzando en las faldas del cerro, embrión de la ciudad desde época romana.

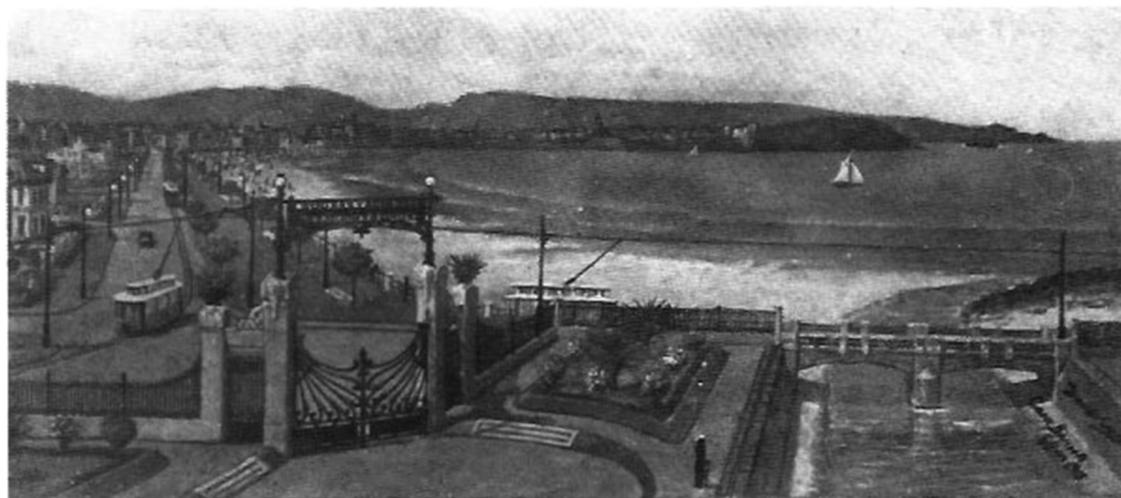
(60) AMG. Exp. Ord. N.º 74/1935. La propuesta que tenía por objeto realizar la película con fines de promoción turística, fue desestimada en votación por mayoría de un solo voto.

(61) «Proyecto de prolongación del Muro de la Playa de San Lorenzo». AMG. Legajo 1949 XV, documento 815/1949.

(62) Colaboran en el proyecto los arquitectos Juan M. del Busto, Miguel Díaz Negrete, Juan Corominas y José Antonio Muñoz. AMG. Exp. Especiales s. n.

1. Iglesia de San Pedro. La primitiva parroquial de Gijón se levantó a principios del siglo XV, aunque fue reformada considerablemente en los siglos posteriores. La torre se edificó a mediados del XVII y derribada por un rayo, su remate se terminó a principios del XVIII. Era de tres naves, con varias capillas adosadas. Con su destrucción, en 1936, se perdieron imágenes realizadas por Luis Fernández de la Vega, Antonio Borja y Francisco Elías.

La reconstrucción fue llevada a cabo entre 1945 y 1951 con proyecto de Francisco y Federico Somolinos.



GIJÓN.-PLAYA DE SAN LORENZO. AVENIDA DE D. RUFO RENDUELES (EN PROYECTO) REPRODUCCION "Finis"

2. Palacio de los Valdés. Su construcción se enmarca entre finales del XVI y principios del XVII. Por lo menos ya estaba construido en 1635, ya que está representado en el plano de Fernando de Valdés de ese año. Es el típico palacio con un cuerpo central flanqueado por dos torres y con una capilla adosada. La decoración se limita al almohadillado en vanos, aristas y fachada de la capilla. A principios de este siglo sufrió una reforma interior, obra de Luis Bellido para adecuarlo a colegio de religiosas.

3. Ayuntamiento. Para construir la actual Casa Consistorial se derribó, a mediados del siglo pasado, un edificio propiedad de J. M. Rato. Los planos fueron levantados por Andrés Coello, introduciendo algunas modificaciones los arquitectos Luis Céspedes y Lucas María Palacios. Se construyó entre 1861 y 1865, y el edificio, de estructura cúbica, tiene un marcado carácter historicista.

4. Pescadería. En frente del Ayuntamiento y adosada al paredón de San Lorenzo se había construido en 1860 una pescadería que contaba en su interior con la fuente monumental que anteriormente estaba en la antigua plaza de San Lorenzo (en 1891 esta fuente se convirtió en el pedestal de la estatua de don Pelayo). Anejas a la pescadería estaban instaladas otras tres dependencias: Policía Gubernativa, Pesas y Medidas e Inspección de la Guardia Municipal. El edificio no reunía las condiciones adecuadas, y en 1922 M. García de la Cruz realiza los planos para una nueva lonja de pescados, que se levantaría sobre un solar municipal de la calle Contracay, aprovechando el derribo del mercado llamado del Adobo y las tiendas del aire, avanzando sobre la calle en base a la desaparición de la vieja pescadería. Problemas económicos retrasaron hasta 1928 la construcción del edificio, que consta de dos plantas revestidas con «piedra artificial con armadura interior de hierro» (63) y con abundante utilización de elementos clásicos en su decoración.

5. Mercado del Adobo o de San Lorenzo. Construido en 1897 por el arquitecto Mariano Medarde (64) se destinaba, entre otras cosas, a la venta de carne de cerdo. Las fachadas exteriores estaban compartimentadas por columnas que servían de división a cada una de las 27 tiendas, que se cerraban con cortinas metálicas.

(63) AMG. Exp. Ord. N.º 441/1920. En Expedientes Especiales también hay una caja sin numeración con documentación referida a la Pescadería.

(64) AMG. Exp. Ord. N.º 43/1896.

6. Torre de Jove Hevia y Capilla de San Lorenzo. La capilla de San Lorenzo da nombre a la playa y se construye probablemente a principios del siglo XVII. Se le denominaba de San Lorenzo de Tierra para diferenciarla de San Lorenzo de Mar, situada en las inmediaciones de la Providencia. La estructura de la iglesia es muy simple, de planta rectangular y de una gran austeridad, ofreciendo un lamentable estado de conservación. Actualmente, sólo es posible acceder al interior desde la torre, por medio de una escalera de caracol que la comunica con el coro de la iglesia. (65)

La torre, de cinco plantas, está rematada por pináculos en forma de pirámide.

7. Casa en Cbrales 18. Se trata de una reedificación realizada en 1903 por Manuel del Busto (66). Actualmente ha perdido una gran parte de los elementos originales, especialmente una cúpula, tipo pagoda que daba personalidad al edificio y que fue brutalmente mutilada en los años 70.

8. Hospital de Caridad. Fue fundado a principios del XIX por el párroco de Gijón, don Nicolás Ramón de Sama, teniendo su primera sede en la calle de los Moros. En 1836 recibe un cuantioso legado de Nepomuceno Cbrales, integrado por la mitad de su fortuna y su casa, que se va a convertir en la sede del hospital. Va a ser derruido en 1936 dentro del capítulo de reformas promovidas por la Gestora Municipal del Frente Popular.

9. El Náutico. En 1940 el Ayuntamiento convoca un concurso para adjudicar «el establecimiento de servicios de bar y similares en los terrenos de la Avenida de la Victoria» (67) en el lugar que hasta hacía poco ocupaba el Caserón del Hospital de Caridad.

Dos empresas se presentan al concurso:

- a. El Café Alcázar, con proyecto del arquitecto Manuel García Rodríguez, que propone como solución la «ubicación de un pequeño pabellón abierto casi en el centro del triángulo que forma el solar» (ARANDA, 1981).
- b. La Casa «Sierralva», que gana el concurso con el proyecto de Pedro Cabello Maíz, que va a construir un edificio en el que se conjugan todo tipo de motivos marinos y que va a ser «en cierta manera, emblema simbólico del veraneo gijonés durante los treinta años que resistió» (ARANDA, 1981).

10. La Escalera. Es otro de los símbolos de la playa. Fue construida entre abril y julio de 1933 por Avelino Díaz F. Omaña, que presenta tres proyectos para que el Ayuntamiento decida. Se aprueba la solución «1», la más simple de concepción y la que presenta la mayor facilidad para desalojar la playa pero que tiene el inconveniente «de que el agua ascendiendo por la escalera, como una rampa, puede llegar a la calle, causando transtornos y molestias al vecindario» (68). Por ello, el arquitecto, más adelante, propone una solución «4», «en la cual se reúnen las ventajas de las anteriores y se eliminan los inconvenientes que más fueron notados, como son: el acceso del agua y el gran saliente sobre la playa».

La escalera es «de abanico», para facilitar la bajada a la playa en todas las direcciones y está compuesta por tres tramos: el más bajo sirve de basamento, y estará cubierto, en mayor o menor medida, por la arena; el segundo es una meseta de 2,5 metros de ancho como mínimo, pues hacia los laterales se producen ensanchamientos debido a los diferentes radios de las curvas que forman los peldaños; finalmente se llega a la meseta superior, situada al nivel de la acera, y en la que se instala «una columna central de claro lenguaje racionalista donde se ubican aparatos marítimos y meteorológicos, un reloj con varias esferas y un mástil para banderas» (ARANDA, 1981). Fue inaugurada con gran pompa el 15 de julio de 1933. (69)

(65) Datos extraídos de un interesante trabajo realizado por alumnos de la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB. Agradecemos a María Paz Cambor el habernoslo facilitado.

(66) AMG. Exp. Ord. N.º 6/1903.

(67) AMG. Exp. Ord. N.º 40/1940.

(68) AMG. Exp. Ord. N.º 8/1933.

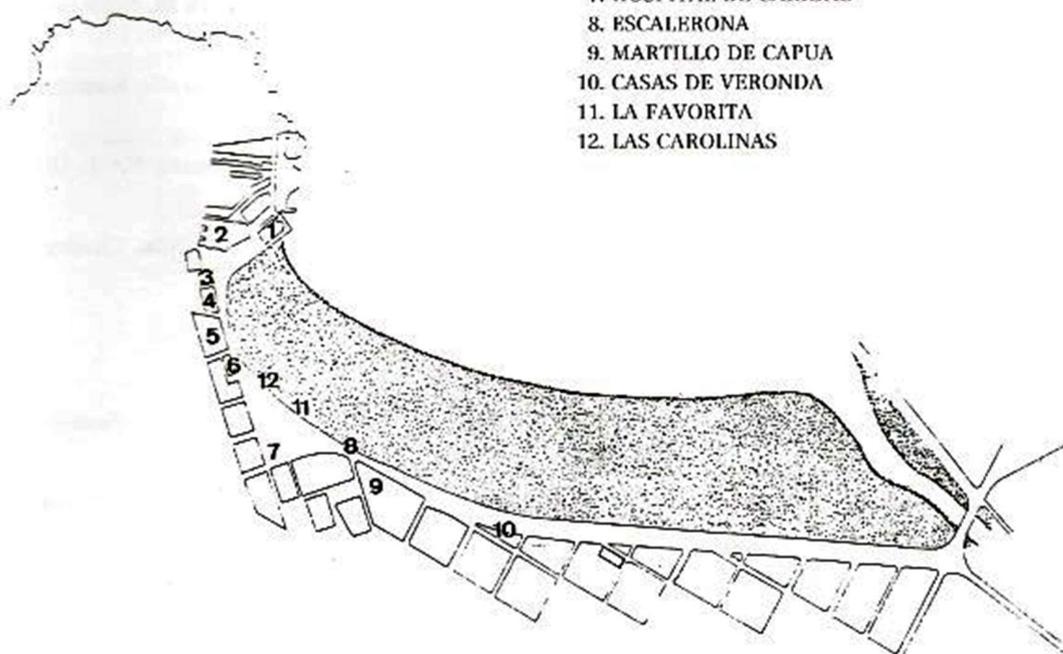
(69) ADURIZ, Patricio: «La Escalera». El Comercio. 10-2-80.

11. Martillo de Capua. Se denomina con ese nombre a un conjunto de edificios construidos en los últimos años del siglo XIX y que permanecen casi milagrosamente en pie como ejemplo de la arquitectura finisecular realizada para la burguesía gijonesa por arquitectos prestigiosos como Mariano Marín y Miguel de la Guardia o maestros de obras como Pedro Cabal. (70)

12. Las Casas de Veronda. Fueron construidas en 1899 por Mariano Marín para la Ilustrísima Sra. Doña Vicenta Peláez, viuda de Veronda (71) y desaparecieron en 1936 para permitir el ensanche del muro de San Lorenzo. Era un edificio con «elementos eclécticos y pseudomodernistas. Hierro y cristal en la rotonda suspendida cubierta con cúpula» (MORALES, 1978).

(70) AMG. Exp. Ord. N.º 132/1897, 114/1898, 115/1898, 75/1899.
(71) AMG. Exp. Ord. N.º 6/1899.

1. IGLESIA DE SAN LORENZO
2. PALACIO VALDES
3. AYUNTAMIENTO
4. PESCADERIA
5. TORRE DE JOVE HEVIA Y CAPILLA DE SAN LORENZO
6. CASA MODERNISTA EN CABRALES N.º 18
7. HOSPITAL DE CARIDAD
8. ESCALERONA
9. MARTILLO DE CAPUA
10. CASAS DE VERONDA
11. LA FAVORITA
12. LAS CAROLINAS



EDIFICIOS SINGULARES DEL MURO EN 1935

BIBLIOGRAFIA CITADA

- ADURIZ, Patricio: «Gerardo Fernández». I «Por un Gijón más hermoso y tal» y II «La voz que clamaba en el desierto». El Comercio, 6 de mayo de 1979 y 13 de mayo de 1979.
- ADURIZ, Patricio: «La Escaleron». El Comercio, 10 de febrero de 1980.
- ALVARGONZALEZ, C. (1965): **Termas Romanas del Campo de Valdés**. Con la colaboración de don Julio Somoza y don Alejandro Alvargonzález. Gijón XIX-126 p.
- ALVARGONZALEZ, R.M. (1977): **Gijón: Industrialización y crecimiento urbano**. Salinas, 250 p.
- ALVARGONZALEZ, R.M. (1982): **Gijón 1880-1920. Impromptu en Blanco y Negro**. Gijón, 309 p.
- ARANDA IRIARTE, J. (1981): **Los arquitectos de Gijón alrededor del racionalismo: Los años treinta**. Oviedo 111 p.
- BLAS CORTINA, M.A. DE Y OTROS. (1978): «Picos asturianos de yacimientos al aire libre». Boletín del Instituto de Estudios Asturianos. N.º 93-94. Oviedo, págs. 335-356.
- BONET, J.A. (1959): **Proyección nacional de la villa de Jovellanos**. Gijón, 319 p.
- BONET, J.A. (1968): **Biografía de la villa y puerto de Gijón. Segunda parte. Siglo XX**. Gijón, 222 p.
- BONET, J.A. (1969): **Pequeñas historias de Gijón (del archivo de un periodista)**. Gijón, 561 p.
- CAMBLOR, M.P. Y OTROS: **La capilla de San Lorenzo de Gijón**. 30 páginas mecanografiadas.
- DIAZ GONZALEZ, T.E. Y FERNANDEZ PRIETO, J.A. (1981): «Las plantas vasculares con semillas (fanerógamas)». Enciclopedia temática de Asturias. Tomo I (botánica). Gijón.
- ESTUDIO ECOLOGICO DE LAS PLAYAS DEL CONCEJO DE GIJON. Coordinadora M. Judit García Martínez. Universidad Popular Municipal de Gijón. s.a. [1985] s.p. [43].
- FERNANDEZ OCHOA, C. Y MARTINEZ DIAZ, B. (1986): «Excavaciones en la Muralla Romana de Cimadevilla». En **Gijón Romano**. Gijón, págs. 63-80.
- FLOR, G. (1983): «Las formaciones dunares eólicas del litoral asturiano». En *Astura* N.º 1. Gijón, págs. 9-19.
- FLOR, G. Y OTROS (1981): **Contribución al estudio de la playa de San Lorenzo**. Gijón. Cuadernos del CRINAS. N.º 1. Gijón, 47 p.
- GARCIA BOSQUET, J. (1891): **Guía de Gijón**. Gijón, 80 p.
- GIJON Y LA EXPOSICION DE 1899 (1899). Gijón 308 p.
- GOMEZ DE LLARENA, J. (1933): «Datos de Historia Natural de Asturias». Reseñas científicas. Sociedad Española de Historia Natural. Tomo VIII. Madrid, 157 p.
- ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GIJON. (1947): **Algunas notas sobre la evolución progresiva de Gijón en un cuarto de siglo. (1922-1947)**. Gijón, 87 págs. y anexos.
- JOVELLANOS, G. M. (1985): **Obras completas**. Tomo II. Correspondencia.
- LLORDEN, M. (1978): **La producción de suelo urbano en Gijón (1860-1975)**: Gijón, 219 p.
- MENDOZA, C. y E. (1989): **Barcelona modernista**. Barcelona.
- MORALES, M.C. (1978): **Gijón 1880-1920. La arquitectura y su entorno**. Gijón, 133 p.
- NODO MIER, L. (1979): **Dicionariu Xeneral de la Llingua Asturiana**. Oviedo, 311 p.
- RATO Y ROCES, C. (1895): «Gijón» en Asturias, de Bellmunt y Canella. Tomo I. págs. 131-186.
- RENDUELES, E. (1867): **Historia de la villa de Gijón desde los tiempos más recientes hasta nuestros días**. Gijón, 540 p.
- RODRIGUEZ ASENSIO, J.A. (1983): **La presencia humana más antigua en Asturias. (El paleolítico inferior y medio)**. Oviedo, 205 p.
- SOMOZA, J. (1884): **Cosiquines de la mía Quintana**. Oviedo 300 p.
- T [OMAS] E [MILIO] D [IAZ] G [ONZALEZ] (1981): Voz «Carquexa». Gran Enciclopedia Asturiana. Tomo 15. Gijón, págs. 218-219.
- VILLAR SANGENIS (1911): **Noticiero-Guía de Gijón**. Gijón, 160 p.

HAN REALIZADO ESTE TRABAJO:

Carmen Carvajal Fernández
Fernando de Dios Valdés
Dolores Martínez Suárez
José Oscar Menéndez Fernández
Carmen Rivero Costales
Rodrigo Rodríguez Deive
M. Carmen Toledo Vargas
Abel Rodríguez González

COORDINADOR:

Maximino Suárez Calleja

**TALLER DE ESTUDIOS DE GIJON
UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL DE GIJON. 1989**

DPTO. LEGAL
AS 2.119/89

IMPRIME
TIPO OFFSET

La Voz